

Discurso del Representante del Estado Plurinacional de Bolivia

Debate General, Segmento Ministerial, Foro Político de Alto Nivel

“Garantizando que nadie será dejado atrás”

Julio 19 de 2016. Nueva York

Hermano Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas Embajador Mogens Lykketoft

Hermano Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Embajador Oh Joon

Hermano Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon

Hermanos Representantes de los Estados

Hermanos y Hermanas de los pueblos indígenas, comunidades campesinas, movimientos y organizaciones sociales.

Hermanas y hermanos,

Queremos sumarnos a las intervenciones del Reino de Tailandia a nombre del Grupo de los 77 más China y de la República Dominicana a nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe y agregar unos puntos en capacidad nacional.

Damos la bienvenida al primer Foro Político de Alto Nivel desde la adopción de la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pretenden construir un mundo más justo, sin pobreza y con más igualdad hacia el año 2030. Nuestros Jefes de Estado se comprometieron a la implementación de estos Objetivos. Consideramos que esta es la oportunidad que tiene la humanidad para orientarse a Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de los enfoques de los diferentes países para alcanzar su desarrollo sostenible.

Sin embargo, observamos con alarma y mucha preocupación que esta implementación se está convirtiendo en un escenario para que las transnacionales realicen grandes negocios para lucrar con la implementación de estos objetivos. Esto nos parece inaceptable. Los derechos como el agua, la educación, la alimentación, la salud, el trabajo, la vivienda, la biodiversidad, y la vida misma no pueden privatizarse y convertirse en mercancía. El derecho al desarrollo de los países también es cuestionado con esta forma de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pese a que hemos reconocido que los países tenemos que fortalecer nuestros propios enfoque para alcanzar el desarrollo sostenible, en el mundo en que vivimos impera un capitalismo patriarcal, imperial y colonial que no admite otras

visiones de desarrollo, oponiéndose a la pluralidad. Este modelo de desarrollo capitalista que está matando a nuestra Madre Tierra no puede imponerse como el principal medio para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tenemos que poner en marcha de forma urgente mecanismos de solidaridad y complementariedad entre los países para implementar estos objetivos.

1. Armonía con la Naturaleza, Dialogo Interactivo Virtual

En este sentido, agradecemos a los estados miembros el apoyo a las visiones alternativas al desarrollo capitalista, en particular desde el Sur Global en Desarrollo y de los pueblos indígenas. En este sentido, también damos la bienvenida al primer Dialogo virtual interactivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Armonía con la Naturaleza, que comenzó el 22 de abril de 2016, en conmemoración del día internacional de la Madre Tierra y duró dos meses. Este Dialogo tuvo el mandato de la Resolución A/70/208 y participaron expertos en Jurisprudencia de la Tierra en todo el mundo, señalando que más y más países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Estos diálogos ayudarán a la implementación de los ODSs y en particular el ODS 12 de Producción y consumo responsables y la meta 12.8 de la Agenda 2030: “Garantizar que para 2030 las personas tengan la información y el conocimiento relevante para el desarrollo y estilos de vida sostenible en armonía con la naturaleza”

2. Importancia del rol del Estado en el logro de los ODSs: Resolución y Simposio sobre la administración pública inclusiva y responsable para el desarrollo sostenible.

El éxito en implementación de estos objetivos y metas depende en gran parte de las instituciones públicas de cada país, y de la importante participación de los Estados en su coordinación e implementación. Bolivia tuvo la iniciativa de coordinar en representación del G77 mas China la resolución A/RES/69/327: “Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible”, aprobada el 14 de septiembre de 2015. Esta resolución fue oportuna en el contexto de la aprobación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo y renovó el mandato del sistema de las Naciones Unidas en temas de fortalecimiento de administración pública y formación de capacidades.

La resolución 69/327, reafirma que entre los fundamentos del desarrollo sostenible se encuentran las instituciones públicas, transparentes, participativas y responsables y una administración publica profesional, ética y abierta al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Algunos temas que se pueden destacar son:

-La integración y coordinación interinstitucional

-La inclusión y reconocimiento de los conocimientos ancestrales. Destaca la contribución positiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a través de sus valores y principios tradicionales al fortalecimiento de los compromisos

individuales y sociales con el fin de mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la administración pública y la promoción de los servicios públicos inclusivos y responsables para el desarrollo sostenible, incluidos los principios andinos, en idioma Quechua: Ama sua (no seas ladrón), Ama llulla (no seas mentiroso), Ama qhilla (no seas perezoso).

Como resultado de la aprobación de la Resolución 69-327 y con el apoyo del DESA y la CEPAL se llevó a cabo el Simposio regional: Promoción de la Administración Pública, Inclusiva y Responsable para el Desarrollo Sostenible, del 16 al 17 de marzo de este año en Cochabamba, Bolivia. En esta ocasión, servidores públicos y funcionarios gubernamentales de alto nivel de América Latina y el Caribe (más de 33 delegaciones de la región) se reunieron para compartir conocimientos acerca de estrategias innovadoras, buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca de cómo construir una administración pública inclusiva y responsable para el desarrollo sostenible. Más de 400 participantes estuvieron en este evento de apoyo a la formación de capacidades, incluyendo Ministros, altos funcionarios de gobierno, representantes de las Naciones Unidas, académicos y otras organizaciones relevantes. Las conclusiones y recomendaciones de este simposio en forma de un comunicado fueron presentados como insumos a este foro Político de alto Nivel.

3. “Sin dejar a nadie atrás” como lograr una verdadera Universalidad en la Implementación de la Agenda 2030

También queremos destacar que para hacer que la Implementación de la Agenda 2030 realmente no deje a nadie atrás, se necesita eliminar los obstáculos a la plena realización del derecho de autodeterminación de los pueblos que viven bajo la ocupación colonial y extranjera, lo que afecta su desarrollo económico, social y medioambiental.

La implementación de la Agenda 2030 debe ser ejecutada con el respeto a los derechos a los pueblos indígenas y garantizar su participación en el seguimiento y la revisión. Para determinar progreso en el logro de todos los ODSs se debe desagregar la información estadística tomando en cuenta la pertenencia a pueblos indígenas.

Los refugiados y migrantes deben ser incluidos en la Agenda 2030 sin importar su estatus legal. Los migrantes ya no pueden seguir viviendo el martirio de la deportación y la destrucción de sus familias y comunidades. No podemos tolerar un mundo de migrantes y refugiados climáticos, quienes junto a los refugiados de la guerra y del hambre vagan moribundos y angustiados buscando refugio para comer y sobrevivir. Tenemos que luchar por la constitución de una ciudadanía universal donde las fronteras entre los países no discriminen y no marginen a las personas más pobres que se ven obligadas a migrar para seguir subsistiendo.

4. La Educación como un derecho fundamental, Educación despatriarcalizadora

El ODSs 4 sobre Educación de calidad debe enfocarse como un derecho fundamental. Lamentamos que en el mundo se imponga un modelo educativo único, mercantilista de privatización, homogenización y estandarización, que ya ha generado protestas sociales de los maestros en diferentes países.

En Bolivia desde el 2010 la ley educativa Avelino Siñani y Elizardo Perez, en honor a maestros activistas indígenas, promueve la educación descolonizadora y despatriarcalizadora como parte de la agenda pública: pensando en la educación inclusiva con énfasis en inclusión de niñas y mujeres, que es el enfoque prioritario de Bolivia.

Esta ley busca promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Es fundamental crear un currículo despatriarcalizador, ya que es importante plantear que la cultura patriarcal genera dificultades no solo para las niñas y mujeres, sino a toda la población. El patriarcado es un modelo no solo basado en las opresiones contra las mujeres, sino en todo tipo de opresiones: económicas, étnicas, políticas, etc.

5. El Derecho Humano al agua y saneamiento

La implementación de los ODS se lleva a cabo en un momento en que el mundo se enfrenta a una profunda crisis del agua dulce, que ya está teniendo enormes consecuencias humanitarias, sociales y medioambientales. Por tanto, es imperativo que la aplicación de esta agenda se fundamente en un marco de derechos humanos, que incluye los derechos humanos al agua y al saneamiento. Por otra parte, hay que asegurar que el agua está protegido como parte de los bienes comunes. La agenda de los ODSs no debe servir como un vehículo para la privatización de los servicios esenciales el agua dulce y evitar convertirlo en una mercancía.

6. Medios de implementación, Cuestiones sistémicas y Deuda soberana

Es esencial tener presente que para el logro de los ODSs y de la Agenda 2030 se deberán facilitar opciones de financiación a los países en desarrollo, especialmente dado los impactos sistémicos de la actual depresión económica y financiera global, el aumento del endeudamiento, del riesgo y de la inestabilidad, y especialmente la caída de los precios de los productos básicos.

Respecto del adecuado seguimiento a los mandatos de los estados miembros al más alto nivel, especialmente en cuanto a la financiación al desarrollo, la gobernanza económica global y especialmente la sostenibilidad de la deuda externa que afecta gravemente a países en desarrollo, es imperante que el proceso de seguimiento a grandes conferencias internacionales y de la ONU sobre los medios de implementación para la agenda 2030 deben considerar opciones de cómo mejorar la reestructuración de la deuda externa, y a estos fines recordamos el mandato de la Asamblea General solicitando a la UNCTAD como punto focal

substantivo de Naciones Unidas para los temas de la Deuda, que presente opciones al venidero Foro de Financiamiento al Desarrollo y a la 71 sesión de la segunda comisión de la Asamblea General.

Le damos la bienvenida asimismo a la Conferencia 14 de la UNCTAD a celebrarse la semana próxima en Nairobi, Kenya, esperando que pueda reafirmar el rol central de la UNCTAD en el pilar de desarrollo de Naciones Unidas y continuar aportando opciones de política especialmente sobre el objetivo 17 y los medios de implementación de la Agenda 2030.

Finalmente durante esta implementación de la Agenda 2030 queremos ver a los pueblos en los gobiernos, a las organizaciones sociales orientando y acompañando a sus gobernantes, donde los recursos naturales son propiedad de nuestros pueblos. Debemos tener gobiernos donde la premisa principal es mandar obedeciendo al pueblo, no robar, no mentir, no ser flojo.

Tenemos que luchar por un mundo donde todos protegemos los bienes comunes universales: los mares y océanos, el agua, los bosques, los ecosistemas, la biodiversidad y el espacio atmosférico. Un mundo donde se reconoce que los seres humanos tenemos derechos para el acceso a servicios básicos fundamentales, incluyendo el derecho humano universal al agua y saneamiento.

Muchas gracias,